



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190037100	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A	Cesar Augusto Arroyo Mantilla	11/09/2023	Auto Decide - Abstenerse De Pronunciarse Respecto A La Solicitud De Cesión De Derechos Litigiosos Presentada Por La Señora Sandra Milena Otero Alvarez, Quien Funge Como Representante Legal Del Banco Comercial Av Villas, A Favor De E Credit S.A.S., Identificado Con Nit. 900.097.463-8, Persona Jurídica Representada Por La Apoderada Especial Ana Isabel Varon Peñalosa, Identificada Con La C.C. No. 65.784.668, De Conformidad Con La Parte Motiva

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla



Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023

08001418900520190034400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Lisette Cecilia Gutierrez Perez	11/09/2023	Auto Decide - Aceptar La Solicitud De Cesión Del Crédito Presentada Por Banco De Bogotá S.A., En Favor De Patrimonio Autónomo Fc Cartera Banco De Bogotá Iii - Qnt, Respecto Del Crédito Contentivo Dentro Del Presente Proceso Ejecutivo, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, La Entidad De Patrimonio Autónomo Fc Cartera Banco De Bogotá Iii - Qnt, Se Tendrá Como Subrogatario Del Crédito. Tercero: Reconocer Personería Jurídica A La Firma Collect Plus S.A.S., Identificada
-------------------------	-----------	-----------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



					Con C.C. No. 901.603.823-1, A Través Del Abogado Inscrito Wilson Castro Manrique Identificado Con C.C. No 13.749.619 Y T.P. No.128694 Como Apoderado Judicial De La Entidad Cesionaria Patrimonio Autónomo Fc Cartera Banco De Bogotá Iii Qnt, Identificado Con Nit No. 830.053.994-4, Conforme A Las Especificaciones Del Poder Conferido Para Actuar En El Presente Proceso.
08001418900520200014400	Ejecutivo Singular	Banco Colpatría	Hernan Palacios Vargas	11/09/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Modificar La Liquidación Del Crédito, Presentada Por El Ejecutante, Por Las Razones Expuestas. En Su Lugar, Téngase La

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Liquidación Del Crédito  
Practicada Dentro De Este  
Proceso, La Cual Incluye  
Intereses Moratorios  
Liquidados Desde El 13 De  
Marzo De 2020 Hasta El 11  
De Agosto De 2023, Por La  
Suma De Veintiún Millones  
Seiscientos Sesenta Mil  
Ochecientos Setenta Y  
Seis Pesos Con 19 Cts MI  
(21.660.876.19), De  
Acuerdo Con Lo Expuesto  
En La Parte  
Motiva2.Apruébese En  
Todas Sus Partes La  
Liquidación De Costas  
Elaborada Por La  
Secretaría Del Juzgado Por  
La Suma De Un Millón  
Cuarenta Y Seis Mil  
Doscientos Ochenta Y Un  
Pesos (1.046.281), De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



					Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001418900520220006300	Ejecutivo Singular	Banco Colpatría	Leonor Estrella Melo Noguera	11/09/2023	Auto Decide - Aceptar La Solicitud De Cesión De Crédito Presentada Por La Dra. Maria Angela Jaque Delgado, Identificada Con La C.C. No. 52.178.778, Quien Funge Como Apoderada Especial De Scotiabank Colpatría S.A., Identificado Con Nit. 860.034.594-1, A Favor De Patrimonio Autónomo Fafp Jcap Cfg, Identificado Con Nit 900.531.292-7, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418900520180061800	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Clark Rolong Bellido	11/09/2023	Auto Decide - Aceptar La Solicitud De Cesión Del Crédito Presentada Por Banco De Bogotá S.A., En Favor De Patrimonio Autónomo Fc Cartera Banco De Bogotá Iii - Qnt, Respecto Del Crédito Contentivo Dentro Del Presente Proceso Ejecutivo, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, La Entidad De Patrimonio Autónomo Fc Cartera Banco De Bogotá Iii - Qnt, Se Tendrá Como Subrogatario Del Crédito.
08001418900520190004400	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Samuel Enrique Lance Mumucue	11/09/2023	Auto Decide - Aceptar La Solicitud De Cesión Del Crédito Presentada Por

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Banco De Bogotá S.A., En Favor De Patrimonio Autónomo Fc Cartera Banco De Bogotá Iii - Qnt, Respecto Del Crédito Contentivo Dentro Del Presente Proceso Ejecutivo, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, La Entidad De Patrimonio Autónomo Fc Cartera Banco De Bogotá Iii - Qnt, Se Tendrá Como Subrogatario Del Crédito. Tercero: Reconocer Personería Jurídica A La Firma Collect Plus S.A.S., Identificada Con C.C. No. 901.603.823-1, A Través Del Abogado Inscrito Wilson Castro

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



					Manrique Identificado Con C.C. No 13.749.619 Y T.P. No.128694 Como Apoderado Judicial De La Entidad Cesionaria Patrimonio Autónomo Fc Cartera Banco De Bogotá Iii Qnt, Identificado Con Nit No. 830.053.994-4, Conforme A Las Especificaciones Del Poder Conferido Para Actuar En El Presente Proceso.
08001418900520210061000	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Alfredo Contreras Quintero	11/09/2023	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Cesión Del Crédito Presentada Por Banco De Occidente S.A., En Favor Del Patrimonio Autónomo Pa Fafp Jacp Cfg.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418900520180064800	Ejecutivo Singular	Coopser Colombia	Nestor Jose Correa Garcia	11/09/2023	Auto Reconoce - 1.Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante A La Dra. Karina Isabel De Arco Herrera, Identificado Con C.C. No. 1. 081.917.058 Con T.P. No. 299.497 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Los Términos Y Para Los Fines Y Efectos Del Poder Conferido.
08001418900520180064800	Ejecutivo Singular	Coopser Colombia	Nestor Jose Correa Garcia	11/09/2023	Auto Requiere - 1.Requerir Al Pagador De La Parte Demandada Colpensiones, Para Que En El Término De La Distancia Remita A Este Despacho Comunicación Explicando Los Motivos Del Incumplimiento De La Medida De Embargo Y Retención Del 20 De La

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Pensión De Jubilación Del Señor Nestor Jose Correa Garcia C.C. No. 7.406.333, Como Pensionado De Colpensiones, Respecto A Que No Se Ha Terminado De Pagar En Su Totalidad, La Inobservancia Del Presente Requerimiento Podrá Acarrear Desacato Y Multa De Conformidad Con El Numeral 3 Del Artículo 44 Del Código General Del Proceso Hasta Por 10 Smmlv Y Sucesiva De Dos (2) A Cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales De Acuerdo Al Parágrafo Segundo Del Artículo 593 Del Referido Estatuto Procesal. Líbrese El Correspondiente Oficio Por Secretaría Y

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



					Notifíquese A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.
08001418900520190042900	Ejecutivo Singular	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Jonathan Kelvin Mozo	11/09/2023	Auto Niega - Negar La Solicitud De Cesión De Derechos Litigiosos Presentada Por La Dra. Amparo Conde Rodríguez, Identificada Con La C.C. No. 51.550.414, Quien Funge Como Apoderada De Banco Itau Corpbanca Colombia S.A., Identificado Con Nit. 890.903.937-0, A Favor De Qnt S.A.S., Identificado Con Nit. 901.187.660-2, En Escrito De Fecha 05 De Abril De 2022, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: Requerir Al Dr. Camilo

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



				Martinez Robles, Identificado Con La C.C. No. 80.134.707, Quien Funge Como Apoderado Especial De Banco Itau Corpbanca Colombia S.A. Y A La Dra. Dra. Andrea Elizabeth Garzon Cardenas, Identificada Con La C.C. No. 1.010.220.817, Quien Funge Como Apodera Especial De Qnt S.A.S. Para Que Presenten Sus Correspondientes Poderes Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Ejecutivo Seguido Contra Jonathan Kelvin Mozo.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190046900	Ejecutivo Singular	Luis Zuñiga Campo		11/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Milton Cesar Cassiani Diaz Identificado Con C.C. No. 72.253.734, Marco Cassiani Valdes Identificado Con C.C. No. 72.280.321, Y Emilio Alberto Muñoz Camargo Identificado Con C.C. No. 72.292.669, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 09 De Octubre De 2019.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 148 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230027300	Ejecutivo Singular	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Otros Demandados, Carlos Mario Guerra Saenz	11/09/2023	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Presente Demanda En Ejercicio Del Proceso De Pertenencia Instaurado, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.No Hay Lugar A Devolver Anexos O A Realizar Desgloses, Toda Vez Que La Demanda Fue Presentada De Forma Virtual, Archívese El Expediente Y Cancélese Su Radicación.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ec0ec959-6fd4-4387-92e2-6527ae82bb4a